

QUINTERO,

07 AGO. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 411 Fs. 242 del 04.04.2011 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, COMITÉ DE VIVIENDA TENIENTE GOÑI, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N° 21 de fecha 18.04.2011, de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, Comité de Vivienda Teniente Goñi;
3. La carta recepcionada con fecha 04.08.2017, firmada por el socio Rodrigo Pérez Olivares [REDACTED] que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Teniente Goñi, por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Teniente Goñi, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N° 19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Teniente Goñi los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución

- 1.- Comité de Vivienda Teniente Goñi
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpeta de la organización
RGC/YGS/aja

YO Rodrigo Perez Olivas

RUT [REDACTED] EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA C. de vivienda Temiento Goni, COMUNICO

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100 % DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 6 años.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Comité de Vivienda Temiento Goni

[Signature]
FIRMA

Quintero, 04 de Agosto 2017.